



rrf/com

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, quien hace uso de la facultad dispuesta en el artículo 55 N°11 del Reglamento de la Corporación, tengo a honra citar a US. a sesión constitutiva de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a actos del Gobierno, particularmente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sin perjuicio de otros organismos que resulten competentes en la materia, relacionados con el procedimiento y criterios para otorgar pensiones de gracia a presuntas víctimas de hechos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 en el contexto del denominado "estallido social" (CEI N°26) para el 2 de agosto de 2023, entre las 14:30 y las 15:00 horas, en la Sala N°315 (Sala Pedro Pablo Álvarez-Salamanca), Valparaíso.

En conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, esta sesión tiene por objeto:

1. Constituir la Comisión.
2. Elegir de su seno, por mayoría de votos, a quien presida la Comisión.
3. Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias.
4. Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

Cumplidos los trámites anteriores, se levantará la sesión.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados

A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

1. Jorge Alessandri Vergara.	8. Mauricio Ojeda Rebolledo.
2. Boris Barrera Moreno.	9. Joanna Pérez Olea.
3. Tomás Lagomarsino Guzmán.	10. Víctor Pino Fuentes.
4. Henry Leal Bizama.	11. Hugo Rey Martínez.
5. Andrés Longton Herrera.	12. Cristián Tapia Ramos.
6. Daniel Manouchehri Lobos.	13. Gael Yeomans Araya.
7. Javiera Morales Alvarado.	